

COMUNA DE RETIRO  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DECRETO EXENTO N° 3699  
RETIRO, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-  
VISTOS

Presupuesto Municipal año 2018.

2).- El Decreto Exento N°47 de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3).- El Decreto Exento N° 2.112 de fecha 25 de junio del 2013 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

4).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Para la aprobación del Proyecto **Construcción Plaza y Sede Comunitaria Villa El Sol, Sector Villaseca, Retiro**", Código 30472655-0. y contar con aprobación de ensayo de laboratorio ATYLAB Ltda.

DECRETO:

1°.- **PAGUESE**, a la Soc. de Control de Calidad Ltda., Rut N°78.361.640-8, la suma de \$ 72.604.- por conceptos aprobación por parte del laboratorio (estratigrafía, absorción de suelos, visita a terreno, hora laboratorista) del Proyecto **"Construcción Plaza y Sede Comunitaria Villa El Sol, Sector Villaseca, Retiro"**, Código 30472655-0.

2°.-**IMPUTESE**, al Ítem 31.01.002.002.000 "Otros Estudios y/o Diseños año 2018, por la suma de \$ 72.604.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE COMUNA DE RETIRO



SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS  
Autorización Presupuestaria Financiera



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

▪ Secretaría Municipal, Departamento de Administración y Finanzas, Archivo SECPLAN  
RRP/SMH/GBT/mlp-